

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extrajero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21
No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio García la Serna, Zamora, 21.
No se devuelven los originales

LAS ESCUELAS DE NIÑOS EN PROYECTO

El anunciado proyecto de dotar á Salamanca de nuevas escuelas, ha adquirido gran impulso, como saben nuestros lectores por nuestros números anteriores, y su realización está muy inmediata, contando con el vivísimo interés que es de suponer en nuestros ediles por tan importante asunto.

Los clamores de la prensa, hondamente preocupada por el actual estado de la Instrucción primaria en Salamanca, van á cesar; las justas quejas de los muchos padres de familia que esperaban ansiosos del municipio les facilitara medios para instruir convenientemente á sus hijos, van á obtener la satisfacción deseada, y los individuos que forman la Corporación municipal, los cuales, al encargarse de tan penosas obligaciones como pesaban y aun pesan sobre ellos, sintieron el temor de no serles posible el debido cumplimiento por falta de medios materiales, podrán realizar al menos un beneficio considerable, en pró de la población, que ni será posible relegar al olvido, ni dejará de testimoniar su celo, haciéndoles acreedores de la confianza del pueblo que se entregó en sus manos.

Un paso más, y la Instrucción primaria está salvada. Pero ese solo paso reclama toda la atención posible tanto por exigirla desde luego la índole del asunto, cuanto por que se va á disponer de una considerable suma, cuya inversión ha de justificarse plenamente.

Con la proposición hecha por un particular en la sesión última, y la cual es en principio muy aceptable desaparecen cuantos obstáculos se ofrecieron á la Corporación desde hace muchos años para la construcción de locales propios con destino á escuelas públicas, economizándose un gran espacio de tiempo precioso, evitándose las dificultades que ofrecen las obras de importancia, la elección de sitio donde hubieran de emplazarse los locales, y sobre todo la adquisición de recursos con que acometer tan árdua empresa. Queda sin objeto la instrucción del expediente para la venta de láminas del 80 por 100 con que se contaba para este gasto, circunstancia muy atendible si consideramos que la tramitación de esos expedientes, dados nuestros procedimientos administrativos, son interminables; nos basta con la renta anual de esas mismas láminas para liquidar en pocos años la deuda que vamos á contraer, y al fin de los cuales, sin perder la propiedad valiosa que poseemos y quedará rindiéndonos pingües ingresos, habremos obtenido otra no menos valiosa riqueza que considerada bajo todos puntos de vista es mayor que cuanto podemos imaginar hoy.

Y no pensemos solo en la generación presente ni en la población actual de Salamanca, considerablemente aumentada desde hace algunos años. La obra que vamos acometer necesita realizar inmediatamente el fin que hoy se impone, pero también estar en condiciones para que ese mismo fin produzca en adelante mayor efecto.

Nuestra población ha de multiplicarse en pocos años, por que va multiplicándose también la vida en Salamanca, ó lo que es igual los elementos que constituyen la vida de esta Ciudad. Queremos alojar hoy 400 ó 500 niños que no tienen donde poder escuchar la voz de un Maestro que les inculque los principios de la civilización, y mañana tendremos que alojar á 1000, 2000 ¡quién sabe!

Por lo tanto para subvenir á las necesidades del presente, y disponer la satisfacción de las que han de surgir en el porvenir son necesarios locales espaciosos y susceptibles de aumento, al par que dispuestos en buenas condiciones higiénicas.

Examínense, pues, los que han sido ofrecidos al Ayuntamiento, hágase un detenido y escrupuloso exámen de las condiciones con que han de adquirirse, concédase intervención en este asunto al mayor número de personas posible que la prudencia aconseje, y si del estudio resulta como creemos que es indudable el éxito de la proposición aludida, procédase sin demora á los trabajos necesarios, mientras nosotros tomamos nota de todos esos actos con el objeto de pedir el premio para quien lo merezca y transmitir la gratitud pública á los concejales que interpretando los deseos de esta, se distinguen por su celo, por su actividad y por su competencia en pró de tan caros intereses.

El Eclipse

La prensa, esa «locomotora de las ideas» lo había anunciado con treinta días de antelación.

Y en la víspera del acontecimiento planetario los «diligentes obreros de la inteligencia» anunciaban, en caracteres de imprenta, la aparición del eclipse lunar con pelos y señales.

De ahí que, con «tan plausible motivo» se notara en la noche del 28 un movimiento de gentes, inusitado, que provistas unas con anteojos, con cristales ahumados otras, algunas con periódicos arrollados en forma de cilindro, y no pocas con las manos... en los bolsillos, discurrían por la vía pública en espera de la ocultación—y no de ánforas olorosas—prometida por el almanaque... de mi cuarto-habitación.

Eran las ocho y media.

La «plateada esfera» brillaba en el fondo de un puro y azulado cielo.

Sus cortesanas, las luminosas estrellas, la hacían los honores correspondientes. Venus sonriente y majestuosa presidía la fiesta.

Aquí, en «las miserias» de la tierra, los agentes de seguridad, apercebidos para el menor amago de revolución, enchiquerar á los que usan gorras, primas hermanas del terrible gorro frigio.

La Peña Celestina asaltada de curiosos, que defendían la hipótesis de que el eclipse caería en aquel empinado sitio.

Las casaderas á pesca de eclipsadores que irradiaran.

Y el autor de este aborto, con dos colegas de buten, atisbando desde la Plaza Mayor la lampa-

rilla de la tierra, para recoger las importantes observaciones que ustedes ven...

Si no son miopes.

Tal era el teatro de la escena.

Empieza el avance progresivo de nuestro planeta.

El horario señala las nueve y cuarto.

Una muchacha de sayaguesa se coje á mi, para no medir el pavimento.

Semeja el satélite, en este histórico momento, una torta de mazapán mordiscada por una boca delicada.

—Esto significa, que los comestibles se dan siempre faltos de peso—observa un demócrata.

—¡Tó! Lo que quiere decir es que el primogenito por venir de los que san casao hoy, será gaitero—rectifica uno de anguarina.

—Ya chocó—decía un caballero que se hallaba ensimismado contemplando el fenómeno.

Y en efecto. A la par que desaparecía el resplandiente astro, trás de negruzcos cortinajes, una doméstica que, á todo escape iba en busca del Doctor, doblaba la esquina, tropezaba con el aludido caballero de á pié y venían al suelo «ambos á dos.»

El terror se retrató en las fisonomías de los espectadores.

Creyeron llegado el fin del mundo.

De improviso se encapota el cielo de «mala manera.»

Las personas timoratas desaparecen y eclipsan su miedo entre sábanas.

—Me han eclipsado cincuenta céntimos que tenía en las entretelas del chaleco—exclama en tono iracundo un pollo de «irreprochable corte.»

—¡Coy!—rectifica—se los di á la Paca en la Perla, á cambio de una chica.

Respira con desahogo el auditorio.

Y siguen las predicciones.

—Os portugueses van á pagar los vidrios rotos—decía con énfasis un gomoso que cursa Historia crítica de España—Fijense ustedes—continuaba—que la parte eclipsada corresponde al reino vecino. Lo cual significa que Portugal, convencido de que sus hijos no ván solos á ninguna parte, aceptará el honor de llamarse «provincia española.»

—¿Es verdad que cuando hay eclipse de sol se pone verde la tierra?—preguntaba un amigo de la madera de los inocentes.

—Sí, hombre. Y es anuncio de que las aguas saldrán de madre é inundarán nuestras viviendas; verás mañana como llueve y nieva al mismo tiempo.

Muchas personas de «la clase de bobos» fueron á Tejares, creyendo que este pueblo tendría ocasión de saludar á los habitantes de la luna, al pasar por delante de ella en los movimientos de «revolución de la tierra.»

La expiración del eclipse no pudimos verla, porque las nubes eclipsaron el eclipse.

¿Saben ustedes cuál fué la causa de ese fenómeno, de que se aprovechó Colón en América para sofocar las chispazos de un «pronunciamiento»

que se preparaba contra el valeroso capitán y su gente, por las hordas salvajes?

—La mirada intensa de una morena salmantina.

Simeón.

Para que nuestros lectores comprendan cuantas amarguras y sinsabores está pasando el maestro Bretón, sin que hasta el presente haya conseguido que se represente su ópera, damos cabida en nuestras columnas al siguiente comunicado que ayer publicó *El Liberal*, diario de la corte:

“Los amantes de Teruel,”

Sr. Director de *El Liberal*.

Muy señor mío y distinguido amigo: Habíame propuesto no tratar más en la prensa de este asunto, por la, para mí, especial época en que ha surgido, porque dije bastante en mi carta al Sr. Millán, y porque no creí que la prensa le diese la importancia que le viene dando y que profundamente agradezco. Pero este hecho, más la contestación dada por los señores maestros que compusieron el Jurado calificador de mi ópera, al precioso artículo que apareció en las columnas de su ilustrado periódico el 24 del presente, me obligan, mal de mi grado, á volver de mi buen acuerdo.

He dicho contestación y he dicho mal; debiera más bien llamar confirmación de lo que escribí y *El Liberal* me dispensó el honor de copiar; porque en el escrito de los señores maestros, se transcriben nuevamente, sin rectificación alguna, el texto esencial del dictamen y el de una de las cartas del maestro Sr. Pomé, limitándose á añadir, que dicho señor maestro se ausentó de Madrid antes de la hora convenida para firmar el documento. Lo dicen así, y así será, pero esto no autoriza á mi ver, los términos del remitido, una vez que, antes de ausentarse de Madrid el maestro Sr. Pomé, se cuidó muy bien de escribir al señor ministro de Hacienda, su verdadero jefe en el asunto, dando sus informaciones particulares sobre la ópera y renunciando el cargo de Jurado, según de la primera de sus cartas publicadas resulta; y que esto debe ser verdad, lo prueba la dirigida al mismo por el señor ministro, dándole gracias á nombre del rey por sus informaciones y por su resuelta actitud al pedirle yo permiso para publicar las suyas como en *El Liberal* se hacia notar oportunamente en el aludido artículo. Pues si formó el propósito de renunciar el cargo de jurado en ese intervalo, si acaso no le ligaba con los demás señores del tribunal vínculo alguno de afecto y amistad, si escribió al señor ministro explicando su conducta, ¿cabe calificar ésta de la manera que lo hacen los señores firmantes del remitido? Yo le conozco amigo y cortés; si en efecto no se mostró del mismo modo con sus colegas de Jurado, él sabrá sus razones y el señor ministro á quién las dió.

Ahora, si nos retrotraemos á aquél tiempo, parece natural que los demás señores que formaban el Jurado hubiesen descartado al Sr. Pomé totalmente del asunto, puesto que por su ausencia no podía firmar el dictamen y hacer otro en el mismo si esa era su idea, ó peor, ó mejor, y nos hubiésemos ahorrado todas discusiones y disgustos; pero lejos de eso, aparece en el dictamen la impedimenta esencial, propuesta y apoyada insistentemente por el Sr. Pomé, y ¡qué impedimenta! Que al traducir mi ópera lo sea, siguiendo paso á paso las huellas del drama del inmortal Hartzenbusch, procedimiento

que debe ser imposible, pues no le siguieron ni Rossini en *Guillermo y Otello*, ni Donizetti en *Lucrecia*, ni Verdi en *Hernani*, *Trovador*, *Rigoletto*, etc., etc., y que, vuelvo á repetir, acusa en el maestro Pomé un conocimiento tan profundo como inesperado de nuestra literatura contemporánea.

Declarados y conocidos los señores maestros que compusieron el Jurado, con el mayor respeto (y advirtiendo que no es mi ánimo molestar ni herir á nadie, sino defender mi pleito en la forma que me es dable), continuo. Todos sabemos ya que su significación es exclusiva y eminentemente musical, aunque no todos son maestros compositores, condición precisa que la ley exige para llenar ese cargo, sin que esto envuelva de mi parte la menor duda ni reserva respecto de los méritos por todos elocuentemente demostrados en los diferentes ramos del arte; apunto un hecho que por azar me favorece y desprestigia más y más el documento. Decía que la significación de los señores jurados es exclusiva y eminentemente musical, no la de poetas ni autores dramáticos. La impedimenta esencial afecta á la parte poética y escénica, pues parecía también lo natural que se hubiesen circunscrito á juzgar la parte musical de la ópera, y si algo en la poético-escénica les hubiere llamado la atención, hacer esa salvedad ó pedir otro Jurado más autorizado antes que extremar las facultades á que su significación y competencia les daba derecho. No es que yo me meta á dar consejos, ¡Dios me libre! Es que deduzco de los hechos lo que según mi leal saber y entender de ellos resulta.

Antes no transcribí del dictamen mas que lo esencial; pero ahora que el fuego se generaliza y descando dar la mayor cantidad de asunto, más contestar al cúmulo de... argumentos, llamémosla así aunque no lo parecen, que los contrarios á la representación de la obra me dirigen, y para evitarme volver sobre él, aludiré ligeramente á los demás términos del documento, aunque me son poco favorables. Se adjetiva en él la obra de voluminosa, se dice que es de muy difícil ejecución, que será rémora para sus ensayos, etc., etc., flores todas, para que la empresa y artistas se animen y acojan la obra con el mayor cariño y entusiasmo; ¿qué ha resultado? Al revés de lo que aconteció con la bata de Mr. Tiers. Esta disminuyó hasta quedar en chaqueta, ¡toda su familia era á cortarla!.... y mi ópera en cambio, la han ido alargando poco á poco y tanto, tanto que una de las personas más interesadas en el asunto, no perteneciente al Jurado, me ha dicho en serio, que cuando se estrene, saldremos del teatro á las seis de la mañana; á otra, en caso idéntico, la he oído decir que es kilométrica, y no porque ninguna de las dos personas tenga razones propias de saberlo, ni conocimientos para comprobarlo, sino porque en los tres años pasados, alguno ó algunos se han entretenido en medir la obra por horas y por metros, y ya sabemos lo que sucede en estos casos; se han aumentado metros y aumentado horas hasta resultar que de aquellos tiene por lo menos mil; en cuanto á horas, solo le asignan diez de duración y menos mal si al fin se han cansado de medir. ¡Otro censura que el tenor aparezca atado á un arbol! Pues si es la escena mas hermosa, mas dramática, la culminante del clásico drama que tomé por base, ¿cómo podía renunciar á ella? ¡Con cuanta mayor razón me hubieran censurado si la hubiese omitido? ¡O es que tiene mas privilegios un tenor que un galán! Bueno que tenga mas dinero, pero privilegios artísticos, no. Puestos á ridiculizar, ¡qué diría-

mos de las terribles, mortales puñaladas que en la escena se asestan los tenores, lo cual no les impide cantar un *rondeau*, á pesar de tener el corazón atravesado!

Que es de difícil ejecución. Aunque lo fuera, si se tratara de un teatro modesto é insignificante, tendría relativa validez el argumento, pero tratándose del Real, que cuenta con elementos de primer orden, deja de ser válido para trocarse en pueril.

Leo en este momento el precioso artículo que mi querido é ilustrado amigo el Sr. Sánchez Perez dedica al asunto, inserto en *La Opinión* de hoy, por el que le doy las más expresivas gracias. Querido D. Antonio: yo no he publicado bajo mi responsabilidad, que éste y aquél y el otro, son enemigos míos, ni que aquí intervienen celos é inquina; eso lo han dicho otros bajo la suya; ¿con razón ó sin ella? No lo sé, ni importa averiguarlo.

Facil me hubiera sido mover este alboroto desde que se emitió el documento, que V., con su fuerza de lógica y envidiable gracia, aniquila en su escrito de hoy, y desde que recibí las cartas del maestro Sr. Pomé; sin embargo, no lo provoqué entonces ni ahora.

No creo que con fundamento pueda tacharse de impaciente, á pesar de lo que me vá en el asunto.

De que el Jurado haya dictaminado mal, según general opinión; de que el señor ministro prestara validez al documento á pesar de su irregularidad; de que no lo firmara el Sr. Pomé; de que la empresa se escudase en deficiencia de aquí ó de allá y se resistiese á poner la ópera, como lo ha venido haciendo y yo sé, no creo tener la culpa ni la responsabilidad, incluso, vuelvo á repetir, de molestar ahora al público con este asunto.

Dispense V., señor Director, que sea tan larga y pesada esta carta, en gracia siquiera de haber esperado tanto tiempo para escribirla, y descando no verme en la precisión de abusar nuevamente de su reconocida amabilidad, tengo el honor de repetirme y ofrezco de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Tomás Bretón.

27 Enero 1888.»

SECCION DE TRIBUNALES

Hoy ha continuado en la Audiencia, la vista pública de la querrela de injurias promovida por D. Julian de la Rua, contra D. Hipólito Bartol, vecinos de esta ciudad.

Abierta la sesión con selecto concurso, entra el testigo D. Esteban Quintanilla, dependiente de comercio y á preguntas de la acusación privada, expone: Que vió correr al Sr. Bartol por la calle de Miñagustin en persecución del joven Sr. la Rua, arrojándole piedras; que presenció el acto de estampar un salvajo en el rostro de dicho joven y que para desahorsarse éste del procesado, que le tenia cogido por el cuello, le dió un golpe con el bastón que llevaba.

Sigue la testigo Irene Hernandez. Preguntada por las generales de la ley, dice en cuanto á la edad, que «pongan la que más les acomode»; y respecto al hecho ilícito que se perseguía, manifiesta que observó, perfectamente, cerca del Hospital, que Bartol enseñaba una piedra en la mano y que caminaba precipitadamente detrás de la Rua á quien llamó «pillo» y «tunante» y escupió delante del Alcalde en aquel entonces—24 de Mayo—D. José Luis Muñoz.

Pedro Rodriguez, herrero, no dice nada de la ocurrencia de autos.

A instancia de la defensa, designa el Presidente del Tribunal al Magistrado Sr. Velasco, para que acompañado del Secretario y de las partes, se constituya en el domicilio de las testigos señoritas Doña Amalia y D.^a Maria Antonia Aguirre Mendez, que

acreditan hallarse enfermas, á hacerlas las preguntas pertinentes al caso justificable que se ventila.

Reanudada la sesión, suspendida para practicar aquella diligencia, se dá lectura á las declaraciones de mencionadas señoritas. Dicen, estas, que por referencia de una hija del Sr. Bartol, sabian que la cortejaba el Sr. la Rua y continuaba paseando la calle apesar de haber interrumpido sus relaciones amorosas.

Celebrada la prueba documental propuesta, empieza su discurso el Sr. Zugarrondo, consignando que circunstancias particularísimas, relacionadas con el señor que se sentaba en el banquillo, le obligaban á ser muy parco.

Hace la historia del hecho, se fija en el testimonio de D. José Luis Muñoz, al que concede grande importancia, invoca una ley de las Partidas para reforzar su argumentación y termina, á vuelta de algunas consideraciones, en que rebate la escepción que pide se aprecie la defensa, calificando el suceso, objeto de los debates, de injurias graves previstas en el art. 471 y penadas en los apartados 2.º y 3.º del 472 y 2.º párrafo del 473 del código. Dos años un mes y veintin dias de destierro y 500 pesetas de multa con los accesorias del artículo 62 y las costas, ha solicitado el acusador que se impongan á D. Hipólito Bartol.

El defensor Sr. Velasco—á quien no pudimos oír—demandaba la absolución de su cliente apoyado, en primer lugar, en que los hechos no resultaban justificados y en segundo lugar en que, aun apareciendo demostrados, concurría en la comisión de los mismos la eximente 10 del art. 8.º.

En otro caso pretendia que se le condenara á seis meses y un dia de destierro.

Vista señalada para mañana.—Sumario seguido en el Juzgado de esta Ciudad, contra Cipriano Santos, por atentado.

Abogado, Sr. Manzano; Procurador, Sr. Durán.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de anteayer publica las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto nombrando interventor económico de la comisaria régia de la Exposición universal de Barcelona, á D. Miguel Elias Marchal.

—Real orden disponiendo que se provea por oposición la plaza de profesor numerario de violín de la Escuela de Música y Declamación.

—Otra disponiendo que se inserte en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Noviembre último en la custodia de la riqueza forestal.

Guerra.—Real orden disponiendo que puedan ser admitidos en las academias militares españolas los ciudadanos del Centro y Sur de América.

Gobernación.—Real orden revocando el acuerdo de la comisión provincial de Castellón que declaró con capacidad para ser concejales del ayuntamiento de Val de Uxó á los electos en Mayo último, y mandando se proceda á nueva elección previa rectificación de las listas.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto nombrando vocal de la junta de aranceles y de valoraciones á D. Gabriel de la Puerta y Ródenas.

Gobernación.—Real orden declarando válidas las elecciones municipales de Rubielos de Mora, y que la comisión provincial de Teruel debe entender en la incapacidad del concejal electo Ramón Bayo Narvón.

—Otra revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Granada que eliminó á D. José de Soria Hernandez, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Gorafé.

—Otra resolutoria de un recurso de alzada inter-

puesto por D. Celestino Bengoochea y otros contra un acuerdo de la comisión provincial de Búrgos, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Salas de los Infantes, el mes de Mayo próximo pasado.

Ayer, mientras estaban oyendo el santo sacrificio de la misa la mayor parte de los vecinos del pueblo de Gomecello, dos sujetos robaron á otros dos, naturales de Aldeanueva de Santa Cruz, que se ocupaban en vender lino, 110 reales que llevaban consigo.

Los autores del hecho no han sido habidos.

Al dirigirse ayer tarde desde esta capital al inmediato pueblo de Pitiegua, el vecino del mismo, Bernardo Marcos, cinco sujetos para él desconocidos, que le detuvieron de improviso entre Moriscos y Gomecello, le robaron la caballeria en que iba montado, cuantos objetos habia comprado en esta ciudad, el botón de oro y la botonadura de plata que llevaba puestos, el pañuelo para las narices, la petaca y dos reales que guardaba en uno de los bolsillos, dejándole fuera del camino maniatado y cubierta la cabeza con una capa vieja.

La guardia civil está practicando pesquisas en averiguación de los autores de este hecho.

CRÓNICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Los Santos mártires Tirso, Saturnino y Victor; San Geminiano, obispo, y San Pedro Nolaseo, confesor.

Cultos de mañana.—San Blás. Continúa la novena á su titular.

San Martín.—Sigue la novena á San Blás.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del dia 30 de Enero á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	770.17
Máxima al sol en grados.	22, 4
Máxima á la sombra, id.	10, 2
Mínima á la sombra.	-2, 0
Termómetro seco, id.	1, 8
Idem húmedo, id.	1, 0
Agua evaporada en milímetros.	0.80
Viento E.—2—Despejado, con varios nimbo cúmulos.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7.15; pónese, 5.13.—Luna: sale, 8.18 de la noche; pónese, 8.53 de la mañana.

Anteayer tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro particular amigo el abogado en ejercicio en la ciudad de Béjar, D. Eugenio Torres Riesco, Teniente Alcalde de aquel Ayuntamiento.

Creemos no pecar de indiscretos al consignar, que nuestro antiguo amigo contraerá matrimonio dentro de breves meses, pues es ya del dominio público en la industrial ciudad, que se haya pedido para él la mano de una bella y elegante señorita hija de un militar que ejerce elevado cargo.

Los diarios de Valladolid nos dieron ayer la triste nueva del fallecimiento del señor doctor en la facultad de Filosofía y Letras, y licenciado en las de Derecho y Sagrada Teología, D. Miguel Gago Lorenzo, catedrático de metafísica en aquella Universidad Literaria, ocurrido el dia 28 del actual á las cinco de la mañana.

La circunstancia de haber sido el Sr. Gago Lorenzo profesor nuestro en esta Universidad—en la cual explicaba no ha mucho la asignatura de Historia de España—unida á la de que era una de las personas de reconocida ilustración, con cuya amistad nos honrábamos, han contribuido á que sea honda la pena que nos ha causado tan fatal noticia.

Al enviar nuestro más sentido pésame á la infortunada viuda y á la desconsolada familia, no podemos menos de manifestarles el dolor que ha producido la desgracia que hoy lamentamos, entre la mayoría de las personas de Salamanca, con lo cual nos

hacemos fieles intérpretes de los sentimientos de que se hallan animados nues ros convecinos.

La Junta Directiva del Casino de la Unión en sesión que celebró el dia 27 acordó celebrar tres bailes de trages, en los dias 4, 11 y 18 del próximo Febrero. De estos bailes, el correspondiente al dia 11, será infantil, empezando á las seis de la tarde, y los otros dos, darán comienzo á las diez de la noche y terminarán con el programa de los bailables.

Seguros estamos de que los bailes del Casino de la Unión, estarán muy animados y que dejarán gratisimo recuerdo en los concurrentes

Esta mañana fué curada en la Casa de Socorro, una infeliz mujer, que yendo por la calle de la Rua, tuvo la desgracia de cuerse desde la acera de la derecha, segun se va hácia la Catedral, produciéndose la fractura de un brazo.

Ha salido con dirección á Valencia, con el propósito de pasar una temporada al lado de su señor hijo el ilustre catedrático de aquella Universidad don Eduardo Perez Pujol, nuestro particular amigo don Blás Perez, jefe del comité liberal de esta ciudad.

Como oportunamente anunciamos, ayer celebró junta general la *Liga de Contribuyentes* para proceder á la renovación de los cargos que conforme al reglamento resultaban vacantes.

He aquí los nombres de los señores que fueron elegidos: *Vice-presidente*, D. Juan de la Fuente Alvarez Cedrón. *Contador*, D. Eduardo Blanco Vocaes, D. Prudencio Escribano, D. Manuel Gutierrez Amigo, D. Vicente Maculet y D. Fernando Araujo.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 30, 5 tarde.

Telegramas recibidos de Fez, refieren que se ha promovido un tumulto contra el español acusado de la muerte violenta de una mujer mora.

Reina en Fez gran sensación.—*Alejo.*

CAFE DE OPORTO

Funciones para mañana:

- A las 6. De Miura.
- A las 7. El Duende.
- A las 8. No hay deuda que no se pague.
- A las 9. Piropos á la vejez (nueva).
- A las 10. El Médico torero.

Ferro-carril de SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL

Concurso para suministro de aceite

Se reciben proposiciones en la Secretaría de Explotación para el suministro de 14.000 kilos de aceite en el año de 1888.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la indicada Secretaría, donde los interesados pueden examinarlo todos los dias no feriados desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

El plazo del concurso concluye el dia 8 de Febrero.

Salamanca 25 de Enero de 1888.

El Ingeniero Jefe de Explotación, Antonio Maria Kopke de Carvalho.

SE VENDE la casa número 2 de la calle de la Estrella, consta de planta baja, principal y un hermoso jardín, en la misma darán razón.

SE ARRIENDA un cuarto con magnificas vistas al rio y al campo calle de Gibraltar, número 2.—En la Plazn de la Verdura, 23, darán razón.

Esteban Hermanos, impresores.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caraba) del médico Quintella.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

VINO PURO á 20 céntimos cuartillo

Libre de derechos, se vende en el paseo de las Carmelitas, número 4, junto á la posada de Basilisa, frente á la Puerta de Zamora.

CARMELETAS-4



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rúa.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la **única** agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante **treinta y tres años** así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun **mejores resultados**, fué declarada la **primera** en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna **antes ni después**. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica en sulfato sódico y magnésico**, que son los más **poderosos purgantes**, y las **únicas** que contienen carbonatos **ferroso y manganeso**, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad de gas carbónico** que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido **MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS**

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fértilmente unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

Este vino es el más eficaz y el más sano que se haya producido en el mundo. Es el resultado de la combinación de los principios nutritivos de la carne con los principios tónicos de la quina y el hierro. Es el alimento más fértilmente unido á los tónicos más reparadores. Es el más eficaz y el más sano que se haya producido en el mundo. Es el resultado de la combinación de los principios nutritivos de la carne con los principios tónicos de la quina y el hierro. Es el alimento más fértilmente unido á los tónicos más reparadores. Es el más eficaz y el más sano que se haya producido en el mundo. Es el resultado de la combinación de los principios nutritivos de la carne con los principios tónicos de la quina y el hierro.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS AMARILLAS NORTH-AMERICANAS PARA LA RÁPIDA CURACION DE LAS CALENTURAS

Precio de la caja, ptas. 1'50

Kassabir y Chessan INVENTORES

Farmacia y Droguería, Primo Sanchez, Toro, 62. Salamanca.

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro:—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Peptona de cacao.—Se preparan diariamente grandes cantidades.

Marca depositada

ORTEGA LEON 13 MADRID

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rúa, 45.

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Chocolates, cafés y té, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

PAPIER WILSON Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados y omalgias, de los reumatismos, dolores, lumbagos, etcetera; 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las farmacias.—París, 31, rue de Seine

Emulsión Angulo

Aceite puro hígado bacalao con hipofosfito

Única premiada CON MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION ARAGONESA: tiene mayor tanto por 100 de aceite que sus similares; garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo Morrhual: es la más agradable y permanente, por las ventajas que ofrece sobre las demás se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de pomposos anuncios, habiendo sido aceptada como la más pura por el cuerpo médico español, tanto civil como militar.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
 - Cura la Anemia.
 - Cura la Debilidad General.
 - Cura la Escrófula.
 - Cura el Reumatismo.
 - Cura la Tos y Resfriados.
 - Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
- De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Juan L. Checa CALDERERO Y CAMPANILLERO.

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como lo mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos. Calle de las Mazas número 9, detrás del cuartel de Caballería, Salamanca.

SE VENDEN

CAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, también juegos de bolade marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.